

Incentivos al servicio militar y la formación integral: más allá de un aumento salarial.



Señor Director:

El reciente proyecto de ley presentado por el Ministerio de Defensa, que busca incrementar en un 50% el salario de los soldados conscriptos durante el primer año de vigencia y en un 75% al segundo, ha sido aprobado por unanimidad en su primer trámite. Sin embargo, esta medida, aunque positiva, solo aborda una parte del problema. No se trata simplemente de mejorar los sueldos; se trata de modernizar y dignificar el servicio militar, haciéndolo atractivo y relevante para los desafíos del siglo XXI.

Consideremos también, que todo lo anterior ocurre en un contexto en el cual, cada año, por reducción de los hombres y mujeres nacidos en Chile, se ha producido una merma de selección de más de 30 mil ciudadanos en condiciones de hacer el Servicio Militar, entre el año 2006 y el presente año 2024.

Lección anecdótica: La “Colimba” como ejemplo de lo que Chile debe evitar:

En Argentina, el servicio militar conocido como “colimba” fue abolido en 1994 tras varios episodios de abusos y maltratos. En contraste, en Chile, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos y bajo el liderazgo del General Juan Emilio Cheyre Espinosa, se estableció un sistema mixto que prioriza el voluntariado. En esa dirección, Chile debiera seguir mejorando y optimizando este modelo, evitando retrocesos y fortaleciendo la completación de la planta de soldados, con tropa profesional.

Hoy, con grandes esfuerzos y cada vez con menos presupuesto, pese a la participación en labores de estados de excepción, catástrofes naturales y protección de fronteras, las Fuerzas Armadas, y en particular el Ejército de Chile, paralelamente y sin olvidar su función principal, continúan con sus períodos de formación profesional y entrenamiento que involucran campañas y maniobras. Nada se ha dejado de hacer para que el Servicio Militar sea una verdadera experiencia altamente profesional y de servicio a la patria, pero todo tiene un límite en cuanto a capacidades y, en el caso de esta proposición, en cuanto a la modernización del Servicio Militar que, ante nuevas exigencias de las potenciales amenazas y el cada vez más sofisticado armamento, creo que amerita estudiar la posibilidad de ofrecer nuevas alternativas que despierten, además, un mayor interés por el Servicio Militar y también un verdadero deseo de los jóvenes por obtener, paralelamente, una atractiva formación que les sirva para posteriormente reintegrarse en la sociedad o hacer carrera en las Fuerzas Armadas.

El contexto actual: Servicio Militar de Tropa Profesional.

Desde hace varios años, Chile ha implementado un sistema de servicio militar de tropa profesional, en el que los soldados se comprometen a servir durante cinco años. Este modelo ha demostrado ser más eficiente que la conscripción anual, ya que proporciona mayor estabilidad y permite un entrenamiento más especializado. Sin embargo, al finalizar este período, muchos de estos soldados se encuentran en desventaja para reinsertarse en el mercado laboral, ya que, aunque poseen habilidades prácticas valiosas, carecen de certificaciones formales reconocidas en el ámbito civil.

Lecciones del diplomado en guardaparques: Una experiencia replicable

En 2016, tuve el privilegio y la oportunidad de gestionar una colaboración entre el Ejército de Chile, la Universidad Santo Tomás (sede Temuco) y la Fundación Huilo Huilo en Neltume, que resultó en el primer diplomado en Protección de Áreas Silvestres para soldados conscriptos. Esta iniciativa, inédita en su momento, benefició a 18 jóvenes al otorgarles competencias en áreas como la conservación ambiental, primeros auxilios y telecomunicaciones, permitiéndoles acceder a nuevas oportunidades laborales.

Nuevas capacidades para los soldados profesionales y prácticas dentro de la defensa:

Basándonos en el modesto pero eficiente modelo del diplomado en guardaparques, los soldados profesionales, durante sus últimos años de servicio, podrían acceder a programas de formación técnica en colaboración con instituciones como

INACAP, universidades y centros de formación profesional. La práctica de estas formaciones técnicas podría llevarse a cabo en las propias instalaciones de la defensa, optimizando los recursos disponibles.

Además, aquellos soldados que obtengan sus certificaciones técnicas y títulos podrían, tras un estudio de factibilidad, ser contratados como empleados civiles dentro de las propias instituciones de la defensa. O al menos, postular a cargos civiles que hoy son cubiertos por militares profesionales que no siempre tienen la formación técnica que se propone.

Programas de transición laboral y alianzas estratégicas:

Para facilitar la transición al mercado laboral, se propone la creación de un programa de transición laboral, que incluya talleres de preparación para entrevistas, redacción de currículums y orientación sobre cómo adaptar las habilidades militares al mercado civil.

Asimismo, se podrían establecer alianzas con empresas privadas interesadas en contratar personal con las competencias técnicas adquiridas durante el servicio militar. Esto abriría puertas en sectores como la minería, energía, ciberseguridad y logística.

Certificaciones internacionales y reconocimiento global:

Una formación que incluya certificaciones reconocidas

internacionalmente, como competencias en ciberseguridad o mecánica aeronáutica, aumentaría la empleabilidad no solo en Chile, sino también a nivel global.

Incentivos para soldados que completen su formación técnica:

Para fomentar la participación, se podría implementar un sistema de incentivos para aquellos soldados que completen exitosamente sus certificaciones. Esto podría incluir bonificaciones, reconocimientos o prioridad en la postulación a puestos civiles dentro de las Fuerzas Armadas.

Plataforma digital para seguimiento y apoyo post-servicio:

Una plataforma digital donde los exsoldados puedan acceder a oportunidades laborales, formación continua y una red de contactos podría ayudar a monitorear el éxito del programa y realizar ajustes en función de los resultados.

Propuesta de financiamiento: Un enfoque multidimensional

1. Optimización presupuestaria y redistribución del gasto en defensa:

Reorientar una fracción del presupuesto destinado a adquisición de equipamiento hacia la formación educativa y técnica.

Integrar el gasto en formación como parte del presupuesto nacional de desarrollo del capital humano.

2. Apoyo y cofinanciamiento del Ministerio de Educación:

Asignar recursos para la formación técnica y profesional de los soldados.

Colaborar con universidades e institutos técnicos para desarrollar programas alineados con el mercado laboral.

3. Cooperación público-privada con incentivos fiscales:

Establecer alianzas con empresas tecnológicas y mineras interesadas en contar con personal capacitado. A cambio, estas empresas recibirían incentivos tributarios.

Convenios con empresas para la entrega de certificaciones internacionales, aumentando la empleabilidad de los exsoldados.

4. Acceso a fondos internacionales de cooperación:

Explorar financiamiento a través de organismos multilaterales como el Banco Mundial, BID y la Unión Europea.

Presentar esta modernización como un proyecto de impacto social, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

5. Optimización de infraestructura y recursos existentes:

Utilizar instalaciones militares para impartir programas de formación técnica.

Implementar una plataforma digital para el seguimiento de los exsoldados.

Finalmente:

Para enfrentar los desafíos futuros, el Servicio Militar en Chile debiera ir más allá de incrementos salariales, enfocándose en:

1. Adaptabilidad y dominio tecnológico: Formar soldados que manejen tecnologías avanzadas, protejan sistemas digitales y se adapten a escenarios cambiantes.
2. Resiliencia y liderazgo: Desarrollar la capacidad de gestionar el estrés, mantener la moral alta y tomar decisiones críticas en entornos de alta presión.
3. Equipamiento esencial: Invertir en drones, exoesqueletos, sistemas de comunicación encriptados o robótica, solo por mencionar parte del equipo necesario para mejorar la eficacia y la seguridad en el campo de batalla.

Modernizar el Servicio Militar no solo fortalecerá la defensa nacional, sino también el desarrollo del capital humano del país.

La colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación, el sector privado y organismos internacionales permitirá construir un modelo sostenible que posicione a Chile como referente en la sinergia entre defensa y desarrollo social, asegurando la estabilidad y seguridad de la nación en el futuro.

Estos soldados no son de hierro ni indestructibles; si vamos a enviarlos al combate o a enfrentar amenazas letales, ya sean naturales o artificiales, como sociedad debemos ser responsables de traerlos de vuelta junto a sus familias. Para ello, debemos entrenarlos, instruirlos y equiparlos adecuadamente. No hacerlo sería un acto criminal, una traición al compromiso que ellos asumen en defensa de la nación. La modernización del servicio militar no es solo una inversión en la seguridad, sino un compromiso moral con quienes están dispuestos a darlo todo por Chile.

Es una responsabilidad que, lamentablemente, parece que ni las autoridades de Gobierno, ni los políticos, ni la gran mayoría de los congresistas están dispuestos a asumir. Ni los de antes, ni los de ahora. Eludir esta responsabilidad de modernización del Servicio Militar, no es solo un grave error estratégico, sino también un acto de deshonra hacia quienes están dispuestos a sacrificarlo todo por la seguridad y estabilidad de nuestro país.

Finalmente, resulta impresentable que toda esa responsabilidad recaiga casi exclusivamente, en los respectivos Comandantes en Jefes Institucionales, cuando la defensa de un país es responsabilidad de todos.

No solo se trata de voluntad militar, sino también, de voluntad política y exigencia ciudadana.

Christian Slater E.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

POLLA CHILENA SORTEA \$ 3.000.000 A RUN NACIONALES.



Se trata del único sorteo que se realiza en nuestro país en el que todas las personas, por el sólo hecho de tener un RUN nacional válido, pueden ser ganadoras de millonarios premios. Esta vez sortearán 30 premios

de 3 millones de pesos cada uno...y usted puede ser uno de los favorecidos.

Polla Chilena de Beneficencia cumple 90 años entregando suerte y aportando a diferentes instituciones de beneficencia para celebrarlo en grande sus 90 años de vida. "La Suerte en Chile" entrega premios de 90 millones de pesos a repartir en 30 premios de \$3.000.000 al número de RUN.

Paralelo a ello que se realizarán sorteos el 24 y 31 de

diciembre premios entre ciudadanos chilenos que cumplan 90 años entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2024, para lo cual existió una inscripción previa.

Los premios suman 15 millones de pesos a repartir entre los 5 sorteados (3 millones de pesos cada uno).

Otro sorteo ya tradicional entre las 13 instituciones beneficiarias que por Ley reciben aportes de Polla, las que también se llevarán un premio por el mismo monto según dicte la anhelada suerte.

Cada día a partir del martes 3 de diciembre se realizará un sorteo, así que a tener su carnet a mano a ver resultados publicados cada jornada en www.pollachilena.cl.

Los RUN premiados al 11 de diciembre son los siguientes:

2.397.366-9

4.663.721-6

4.694.689-8

6.341.436-0

9.771.666-8

10.127.623-6

10.506.645-7

11.134.668-2

15.522.226-3

16.335.309-1

19.308.872-4

21.269.465-7

21.963.491-9

22.809.282-7

24.705.889-3

27.097.532-1

Para enterar los 30 premiados con 3 millones de pesos cada uno quedan 12 por favorecer, los que se sortearán mañana jueves 12 de diciembre y los siguientes tres están programados para los días martes 17, miércoles 18 y jueves 19 de la próxima semana.

En cuanto a las instituciones, premiadas a la fecha son:

Teletón.

La Ciudad del Niño y

Bomberos de Chile.

**CON ESCOBA NUEVA PARTE NUEVO
ALCALDE: ¿DESPIDOS MASIVOS?**



Es un rumor que nace del seno mismo de la Municipalidad, 390 trabajadores serían despedidos (desvinculados), dentro de ellos funcionarios a honorarios, quienes haciendo uso de la incipiente democracia

tras 31 años y optaron por otro candidato que no era Tomás. Empero el alcalde saben que no avisa, procede, sin perdón no olvido.

Nos resistimos a creer, debe ser solo gente mal intencionada, nos señalan maipucinos parciales a las políticas del actual alcalde.

Cada año, según las políticas que el alcalde tenga para el próximo año, desvinculan a personal que no “da el ancho” para el desarrollo e implementación de nuevos proyectos, en chileno se despiden no renovándoles el contrato, para lo cual está establecido en las disposiciones legales la forma de hacerlos, aunque nuevamente por la C.A fue repuesta “la confianza legítima”.

Afuera la solidaridad no existe, hay muchos que están esperando una vacante prometida en campaña como si fueran listas de espera, aunque señalan después que entraron por sus “méritos personales”, como ocurre con todos los ingresos de funcionarios cuando asume un nuevo alcalde. Otro tanto se esperan una nuevas contrataciones de trabajadores foráneos que vienen de alcaldías donde perdió su candidato a la reelección, que nos vendrán a enseñara nuevamente cosas nuevas, innovadoras y evitar malgastar dineros en temas que no son tan esenciales como los pañales y tarros de alimento nutritivo para la tercera edad en su momento.

Trasciende que hay despidos o más bien desvinculaciones, que ya enviados con fecha anterior al 30 de noviembre o antes, uno de ellos fue Martín Vargas, avecindado en la comuna hace ya más de tres décadas, pero que supo salir golpeando como en sus mejores años de boxeador, dando a conocer en el momento oportuno a la prensa nacional y comunal, lo que golpeó a la administración Vodanovic y se vio forzado a recontratarlo.

Bueno con otros trabajadores menos connotados no tendrán la misma consideración, esperándose un centenar de personas desvinculadas o despedidas que puede llegar a cuatro centenares.

Consultado el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH-Maipú) sobre si uno de sus dirigentes estaría en ese listado, señaló que como cada año se esperan desvinculaciones por eventuales ajustes, pero que no se pueden referir a nombres en trascendidos ya que: primero no creen que sea real y segundo que no pueden hacerse cargo de trascendidos sino que con papel en mano y tercero que ellos como sindicato están para defender a los trabajadores de cualquier injusticia.

Cabe hacer notar que en la elección anterior tres dirigentes de la época de STH- Maipú estuvieron apoyando a Tomás Vodanovic y luego en el fragor de la labor sindical versus la labor alcaldicia, se desconocieron promesas, terminado una relación con los trabajadores que sin duda quedará en la historia.

“CONFIANZA LEGITIMA”

Cabe señalar que la Corte de Apelaciones deja sin efecto la medida tomada por la actual Contralora Dorothy Pérez quien a 48 horas de asumir su cargo dejó sin efecto en término “la confianza legítima” acuñada por el ex Contralor Bermúdez. La petición la realizó la Fundación Fuerza Ciudadana ONG que presentó un recurso de protección a la Novena Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago que luego ordenó la paralización

del mencionado Dictamen y que en el meantime los ministros de la citada Sala discuten el fondo de la petición de no Innovar, la Contraloría siga recibiendo las reclamaciones que se presenten por los trabajadores públicos.

Este término en síntesis señalaba que un trabajador que era recontratado, es decir se hacía un segundo contrato municipal por el alcalde entrante, gozaba de los beneficios de un trabajador, que en estos casos ya no se llamaba desvinculación sino que despido, con todo lo que ello significa en leyes sociales y amparo del trabajador por eventuales despidos injustificados.

Y sobre los eventuales despidos, como dijo Tomás...el Santo...ver para creer.

La historia local se sigue escribiendo y la comuna tiene las autoridades que se merecen, elegidas democráticamente.

merecen, elegidas democráticamente.

**COMPARTO DEPARTAMENTO EN
CONDOMINIO**

COMPARTO DEPARTAMENTO AMOBLADO EN CONDOMINIO

Persona sola, que trabaje o estudie

Ubicacion: Pajaritos, paradero 7 1/2

Fono 9 6170 3737

Comparto departamento en condominio ubicado en paradero 7 1/2 de Pajaritos. Tratar Fono 9 6170 3737

Grupo de Acción Social "Orgullosos de ser DC"



La doctrina Humanista Cristiana se hizo carne en los años '37 al '42 del siglo anterior, en muchos jóvenes que inspirados en la encíclica papal *Rerum Novarum*, hicieron real el principio de defender al trabajo y al trabajador, encíclica que condena al capitalismo y rechaza el marxismo creando "La Falange" sobre la derecha e Izquierda.

Evangelio Jueves

"Aquellos que Escuchan las palabras y no las practican no entraran al cielo, los hijos sensatos son los edifican en

rocas cuyas casas no se derrumban, hacer la voluntad de Dios ayudando a los débiles y necesitados, es cumplir la palabra, solo así tendrás la paz y el espíritu elevado ante tus semejantes”

Hoy en otro siglo y ante un declive vertiginosa de la Democracia Cristiana, distintos humanistas cristianos se han reunido para volver a las raíces de la falange, reflexionando con optimismo y dignidad sobre ser DC, concluyendo que solo la acción social nos hará fuertes, creando diferentes acciones que permitirán la inercia para fortalecer las bases doctrinarias y reintegrar a cientos de excamaradas formalmente o informalmente, pero siempre con el requisito de solidaridad, fraternidad, dignidad y orgullo de ser DC,.

Es requisito para integrar este grupo de acción es entregar generosamente tiempo para acompañar algunas acciones como: reuniones de adoctrinamiento, asistencia a Enfermos, asistencia a necesitados mediante ayudas económicas, visita a camaradas desilusionados, utilización de redes sociales para apoyos logísticos.

El aporte de los integrantes puede ser en algunas de estas acciones sociales dando un tiempo para una reunión mensual y apoyando las actividades programadas.

- Reunión mensual del grupo Acción Social
- Visita a enfermos
- Ayuda económica a necesitados mediante cajas de mercaderías
- Visita a deudos de camaradas fallecidos
- Integración en redes sociales
- Fiesta de Navidad el día 20 de diciembre

- Acción social en Ciudad satélite
- Misa aniversario Eduardo Frei Montalva 22 de enero templo votivo
- Jornada de Encíclica *Rerum Novarum*

NOTA: *La encíclica Rerum Novarum fue promulgada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891 y se considera la primera encíclica social de la Iglesia católica. Esta carta abierta al clero y a los catedráticos se centró en las condiciones de los trabajadores y tuvo un impacto político profundo:*

- *Defendió los derechos laborales de los trabajadores, como la formación de sindicatos.*
- *Reconoció la propiedad privada, pero dentro de los límites de la justicia.*
- *Promovía la colaboración entre clases sociales.*
- *Reclamó un salario justo.*
- *Consideró que el Estado debía promover el bien público y privado*

Camaradas fundadores del grupo “Acción de Gracias Orgullosos de ser DC”

Claudio Barahona

Arturo Madariaga

Francisco Novoa

Francisco Pincheira

Anita Sánchez

Waldo Bravo

Patricia Novas

Mariano Aguilera

Myrian Riquelme

Estela Diaz

Oriana Arismendi

Anita Bastías

Isabel Pérez

Francisco Catalán

Patricio Zúñiga

Elsa González

Anita Muñoz

Luis Ordenes y

Francisco Garay

ESTE VIERNES SE INSTALA EL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL



Foto archivo instalación de este

coincejao que esta cumpliendo su periodo.

Este viernes 6 de diciembre de 2024 asume su segundo periodo alcaldicio el sociólogo Tomás Vodanovic, fecha de instalación del 9º Concejo Municipal pos dictadura, que tiene novedad 4 nuevos integrantes y por primera vez habrá oposición. La hora de inicio de la ceremonia está fijada a las 10:00 horas, trascendiendo un invitado estrella: Claudio Orrego.



Concejales que juraron o prometieron el 29 de junio de 2012. ¿Cumplieron?

Por orden de votación, los 10 concejales que juraran o prometerán cumplir con la Constitución y las leyes son:

Bladymir Muñoz Acevedo (Frente Amplio), Karen Garrido Neira (Republicana), Edison Aguilera Salazar (Republicano), Ka Quiroz Viveros (Frente Amplio) Nicolás Carrancio Fuentes (Frente Amplio), Felipe Farías López (Ind. Frente Amplio), Horacio Saavedra Núñez (UDI), Ariel Ramos Stoker (P.C), Juan Prado Chacón (R.N.) y Graciela Arochas Felber (PDC).

Bladymir Muñoz, reelecto como primera mayoría en la votación de concejales será quien reemplace al alcalde en eventos cuando por algún motivo él no pueda asistir.

Los nuevos concejales que se incorporan a este cuerpo colegiado son: Karen Garrido Neira y Edison Aguilera Salazar

(Republicano); Juan Prado Chacón (R.N.) y vuelve al cargo de concejal Ariel Ramos Stoker (P.C), que en la elección anterior no postulo.

Las fuerzas están con 5 votos oficialistas (F.A., PC y PDC), tres votos de oposición (Republicano y R.N.) y un voto que puede ser obsecuente (UDI).

Mañana, en el parque Automotriz de alcaldía, se realizará la ceremonia de instalación del Concejo Municipal y juramento del nuevo alcalde Tomás Vodanovic, que recibe un mando – según algún día señaló- sin deudas y con proyectos de avance, que ojala se cumpla para que los nativos tengan una mejor calidad de vida.

Las personas que se despiden son Alejandra Salinas, Alejandro Almendares (no postuló), Elizabeth González y Carolina Silva.

El gran perdedor fue el PS y el fracaso del PPD, que contrasta con la fuerza del partido la gente que con 3 candidatos y sin apoyo sumó 11.000 votos; otro tanto el Partido Alianza Verde Popular que apoyo a Quítral para alcalde y estuvo a 3.000 votos de tener un concejal.

PRESIDENTE DEL SERVEL, ANDRES TAGLE, PIDE LEGISLAR SOBRE MULTAS Y REEMBOLSOS



Andrés Tagle, puso acento a la urgencia de legislar para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025. Voto obligatorio: se deben establecer las multas, las excepciones y el

procedimiento sancionatorio.

El Presidente de Servel indicó que las sanciones para las elecciones de octubre y de este domingo fue válido solo para ellas, por lo que para el próximo año estamos en un vacío legal. “Llamamos al Gobierno y al Parlamento a actuar con urgencia, no es bueno legislar tan cerca de la elección, porque se legisla en base a la conveniencia”, señaló Tagle.

Reembolso por voto, está basado en una participación menor cuando no había voto obligatorio, “Si bien hubo una corrección para ahora, esta también es provisoria”, detalló.

Facultar al Servel para reducir electores por mesa y aumentar locales.

Mejorar las condiciones de los vocales de mesa. Aumentar los, 0,66 UF por día. Valoramos iniciativas legales que pretenden otorgar un día feriado al día siguiente de la elección.

Realizar cambios que permitan no repetir el largo escrutinio del 27 de octubre, los que pueden estar basados en la tecnología. “Estamos en el siglo XXI, no podemos estar haciendo cuadraditos en las pizarras cada 5 votos, debemos introducir tecnología, sabemos que eso cuesta, pero da garantías y es bastante más rápido”, puntualizó Tagle.

Por último, Tagle agradeció a nombre de Servel a vocales,

personal con rol electoral, delegados, personal de enlace, Juntas electorales, Carabineros, Fuerzas Armadas, funcionarios del Servicio Electoral y todas las personas que colaboraron en la realización de unas elecciones impecables, transparentes y eficientes.

INCAUTAN MAS DE 30 KG DE DROGA EN OPERATIVO DE FISCALIA- PDI



Fiscalía Occidente y PDI desarticulan a banda de narcotraficantes que operaba en Población Oreste Plath de Cerrillos Los 12 detenidos en este procedimiento vinculados a la investigación serán

formalizados el jueves 05 de diciembre en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.

Un masivo operativo en cerca de 20 domicilios de las comunas de Cerrillos, Estación Central, La Granja, Santiago Centro y Lo Espejo se realizó la madrugada del martes de esta semana.

El procedimiento es el fruto de una investigación realizada durante 2024, por una serie de hechos de violencia ocurridos en el año 2023, que fue encabezada por la Fiscal Jefa de Alta Complejidad Occidente, Paulina Díaz y concretado por el equipo

MT-0 de la PDI.

El foco principal del operativo estuvo en la Población Oreste Plath, ubicada a un costado de la toma “Nuevo Amanecer”, en la comuna de Cerrillos y apuntó a desbaratar a una banda de narcotraficantes dedicada al acopio y venta de droga, conocidos como “Los Soto”.

El operativo culminó con 14 detenidos, 12 de los cuales eran parte de dicho clan dedicados, deteniéndose a su líder Kevin Soto Muñoz, quien también era investigado por los delitos de homicidio y disparos injustificados en la vía pública.

Junto con ello, se incautaron 33 kilos de droga, incluyendo 44 ampollas de fentanilo, armas -incluido un fusil de guerra- y numerosa munición. Asimismo, fueron recuperados seis vehículos y dinero en efectivo, entre otras especies

Los 12 detenidos serán formalizados por tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas y municiones y otros delitos el jueves 05 de diciembre en el Noveno Juzgado de Garantía de Santiago.

NOLBERTO SALINAS SUFRE ACV



El día de ayer, martes 3 de diciembre, el destacado abogado Nolberto Salinas, sufrió un Accidente Cerebro Vascular, situación que lo tiene internado de cuidado.

Nolberto Salinas, destacado abogado y hombre político que participa del PPD, sufrió un ACV complejo ya que se catalogó como hemorrágico por los médicos., tema que tiene a la familia en la incertidumbre y sus hija mayor, Nicole Salinas, comenta incluso que están destrozados por la noticia.

El ACV se produce cuando por cualquier circunstancia el cerebro no recibe la irrigación sanguínea normal y ello lleva a pérdidas de sensibilidad, movimiento y otras, con un largo camino para convalecencia.

Están a la espera de nuevas informaciones clínicas y sus hijas están preocupadas por los costos que ello significará, por lo cual han tomado la iniciativa de realizar una rifa, cuyo link damos a continuación.

En el intertanto, familias creyentes elevan sus plegarias para una pronta reposición y vuelta a sus actividades normales de Nolberto Salinas. Recordar que Salinas este año emprendía una carrera política con el fin de llegar a la Cámara de Diputados.

https://web.facebook.com/nolberto.salinas.73?mibextid=kFxxJD&_rdc=1&_rdr

ELECCIONES: DOS NUEVOS DIRIGENTES EN DIRECTIVA AFUMMA



Este lunes 2 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la elección de la directiva de AFUMMA que regirá los destinos gremiales por los próximos dos años. De un total de 315 habilitados, 206 cumplieron con deber de elegir a sus dirigentes gremiales, así un éxito dado que no todos pueden concurrir a votar ya sea porque trabajan lejos o estaban con turno.



Nueva Directiva Afumma Desde temprano y en forma ordenada los vocales encargados de recepcionar los votos dispusieron de los elementos con que los afiliados a la Asociación de Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Maipú, AFUMMA, pudieran concurrir a elegir a quienes los representaran ante la autoridad municipal y sus relaciones externas con gremios regionales y nacionales, directiva cuyo periodo se extenderá por 2 años.

Tres dirigentes reelectos y dos nuevos dirigentes se

incorporan a la directiva, cuatro de ellos varones y una sola mujer, con posiciones diferentes de como se debe enfrentar una gestión dirigencial que en teoría busca lo mejor para sus representados, esperando que este año se reinicie el proveer de uniformes a los trabajadores de planta.

La directiva se conformara este martes entre las 5 primeras mayorías:

- Víctor Contreras Aravena (Presidente)
- Luis Neira Vargas (Tesorero)
- Jonathan Estroz Gutiérrez (Secretario)
- Freddy Campusano Cerdá (Primer director)
- Verónica Villegas Tamayo (Segunda Directora)



Tricel electoral elecciones AFUMMA.

PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA GREMIAL

1.- Elena Painepon Puchi 35 votos

2.- Luis Neira Vargas 113 votos

| | |
|-------------------------------|-----------|
| 3.- Cristián León Pino | 19 votos |
| 4.- Patricia Calderón Pino | 41 votos |
| 5.- Javier Contreras Sotelo | 15 votos |
| 6.- Jonathan Estroz Gutiérrez | 83 votos |
| 7.- Freddy Campusano Cerdá | 63 votos |
| 8.- Verónica Villegas Tamayo | 56 votos |
| 9.- Marcia Jara Valencia | 18 votos |
| 10.- Víctor Contreras Aravena | 133 votos |

Nulo 1